

Proceso: Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante: MARIA ROSALBINA BARRAGAN
Demandado: FUNDACIÓN INSTITUTO RUHI
Radicación. 195733105001-2022-00013-00

Tema: Auto admite demanda, fija fecha para contestación demanda, conciliación trámite y fallo.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

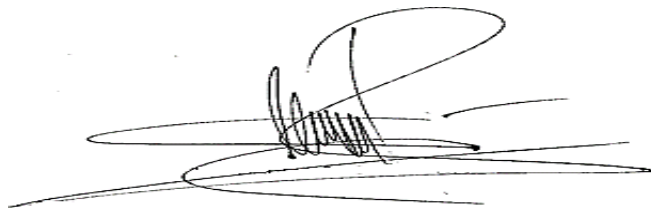
PUERTO TEJADA, CAUCA, diecinueve (19) de abril del año dos mil veintidós (2022)

VISTA la constancia y la nota a Despacho que anteceden el Juzgado Laboral del Circuito **DISPONE:**

Para llevar a cabo la audiencia de contestación de la demanda, conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación de litigio, trámite y juzgamiento de qué tratan los artículos 72 y 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como fecha el día martes (07) de junio del año 2022 a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

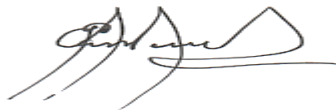
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 019 y Aviso 014 de fecha 20 de abril de 2022